

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 02 de mayo/ de 2023

OFICIO N° 0022-2023-CTVC/TUMBES

Señor
Claudio Ecça Canales
Jefe de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto: se ALERTA SIETE (07) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N°0031-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0032-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0033-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0034-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0035-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0036-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0037-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente



Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878
Teléfono Nacional: 942160416

CASO

N°0036-2023-CTVC/TUM

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	24/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	VIRGINIA RAMIREZ BACA	3. NÚMERO-DNI:	00242203
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE LOCAL TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SAN JACINTO.	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA:	TUMBES
9. DISTRITO:	SAN JACINTO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LA PEÑA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0326645-IEP-048 SANTA ROSA DE LIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	135	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 puntos Críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 27/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia la señora Virginia Ramírez Baca miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la verificación del servicio alimentario, siendo atendido por el señor Edwin Zapata Clavijo, miembro CAE identificado con DNI N°00326682; verificación que quedó registrada en la ficha de vigilancia V-0027-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El entrevistado manifestó que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°116658, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 129 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 135 alumnos/as debidamente matriculados en la Nómina 2023, número que puede incrementarse en los próximos días debido a existencia niños que aún están regularizando su matrícula reportándose un déficit de 06 raciones hasta la fecha, por otro lado agrega que la matrícula aun no culmina y este déficit podría incrementarse aún más, también indicó que han comunicado al programa, sin embargo ya recibieron la segunda entrega no se realizó la actualización respectiva. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. **CAE NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Se consultó a los miembros del CAE sobre como venían realizando la distribución ante la falta de canastas de alimentos, considerando que el presente año existe un mayor número de alumnos matriculados, indicando que por recomendación del programa tenía que realizar una distribución equitativa de los productos recibidos entre todos los alumnos matriculados y asistentes, estaría dando lugar a que los niños reciban menos de lo programado afectando su aporte nutricional y el número de días de atención conllevando a que no se entregue la cantidad completa que le corresponde a cada usuario/a, situación que estaría afectando el cumplimiento de los objetivos del programa, además la **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del **PNAEQW DS 008-2012/MIDIS** creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas;"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver los puntos críticos identificados, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- b. Se sugiere al programa, en el marco de la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 027-2023-TUM-Q (03 folios)
2. Acta de Entrega y Recepción (01 Folio)


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA

V-027-2023-TUM-Q
CODIGO N°

TELÉFONO REGIONAL: 942169878
TELÉFONO NACIONAL: 944432326

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA GALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDIMIENTO DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y VIGILANCIA CIUDADANA EN ESTE PROGRAMA EN ESTE I.E. CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ Y VERIFICAR LOS PROCESOS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN ESTE PROGRAMA GALIWARMA.

El Monitor/Militante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplica esta Ficha de Vigilancia en esta I.E. con participación del Comité y verifica los procesos que se deben cumplir con el Programa GalIwarma.

El Monitor/Militante se compromete a ser transparente al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la aplicación de esta Ficha de Vigilancia.

El Monitor/Militante debe firmar con "P" o "N" en el Cuadro de Verificación de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LÉYENDA: --- No se verificó; NS/NR: No sabe, no responde; NA: No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA

Vigilancia Presencial Vigilancia NO Presencial

2. HORA INICIAL de la Vigilancia: 09:00

3. CODIGO MODULAR de la I.E.: 032645

4. NOMBRE de la I.E.: DE N° 013 Ciudad Pata de Llama

5. DEPARTAMENTO: Tumbes

6. PROVINCIA: Tumbes

7. DISTRITO: San Jacinto

8. COORDINACIÓN/DIRECCIÓN del Distrito: Casaca de Pata

9. TURNO de la I.E.: Mañana

10. NIVEL de la I.E.: (a) Infantil (b) Primaria (c) Secundaria

11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la I.E.: Felix Aravenegui de la Cruz

12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la I.E.: (a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Educación

13. N° de ENTREGA a vigilar: 129

14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del 13/03/2023 al 13/03/2023

15. N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 26

16. N° de ESTUDIANTES matriculados en esta entrega: 135

17. FECHA de INICIO de clases en la I.E. según UHEL: 03/03/23

18. IDIOMA predominante que usa en la I.E.: (a) Quechua (b) Aymara (c) Otro amerindio (d) Inicialmente (e) Siempre

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20. ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Profesor/Militante/Militante (c) Autoridad Local

21. N° DNI del Informante: 930336682

22. Apellidos y nombres del Informante: Zaveri Geovany Julio Estayn

23. Teléfono celular del Informante: 950 921 824

24. Correo Electrónico del Informante:

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (a) SI (b) NO (c) NV

26. ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (a) SI (b) NO (c) NV

27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

28. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? (a) SI (b) NO (c) NV

29. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? (a) SI (b) NO (c) NV

30. ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible a los docentes/asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

31. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trabajo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? (a) SI (b) NO (c) NV

32. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/visualizadores, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

33. ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

34. ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible a los docentes/asistencia técnica al CAE? (a) SI (b) NO (c) NV

35. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trabajo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? (a) SI (b) NO (c) NV

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS SPAL Y LAS RPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA I.E.

32. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la I.E. considerando a los integrantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana? (a) SI (b) NO (c) NV

33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? (a) SI (b) NO (c) NV

33.1. ¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor? 06/03/23

34. ¿Proveedor que entrega los alimentos usa inmediatamente tiempo y completa (cantidad, variedad, calidad, frescura y cubre cantidad)? (a) SI (b) NO (c) NV

35. ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de entrega? (a) SI (b) NO (c) NV

35.1. ¿Precisa el número de documentos generados según acta de entrega/recepción? 129

(Firma)

COMITE DE TRANSPARENCIA Y BALANCA CREDENCIADA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIBREMI

N-029-2023-TUH-6
00060 V

MONEDAD PRODUCTO-CONSUMO EN EL HOGAR

67 OBSERVACIONES (o dificultades) CAS familia que faltan actividades 06 Regiona firma aludada

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la auditoria: 27/09/2023
DATOS DEL INTERVENIENTE DEL CAS Y FACILITACIONES Y ASESORIA QUE COLABORA CON BRINDAR RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS DURANTE LA EJECUCION DE LA FASE DE VIGILANCIA

70 HORA FINAL de la auditoria: 16:15

DESCRIPCION DEL SERVICIO, PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS LOGICAMENTE EN TRANSACCION Y VERIFICACION DE LA MONEDAD Y CONSUMO EN EL HOGAR

DESCRIPCION DEL SERVICIO, PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS LOGICAMENTE EN TRANSACCION Y VERIFICACION DE LA MONEDAD Y CONSUMO EN EL HOGAR

Fecha	Nombre y Apellido	Cargo	Centro de trabajo	Telefono	Fecha	Nombre y Apellido	Cargo	Centro de trabajo	Telefono
27/09/2023	Julio F. Garcia	Presidente	980 911 839		16/09/2023	Vigilia Ramirez	Asesor	980 372 578	

